

19947 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa del Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Alicante por Resolución de la misma, de fecha 30 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1987), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 y siguientes del Estatuto de la Universidad, aprobado por Decreto 107/1985, de la Generalidad Valenciana, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Alicante a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión se deberá efectuar ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente al de publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados funcionarios para tomar posesión deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados por la citada Ley.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse y tramitarse de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985.

Sexto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Alicante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 10 de agosto de 1987.-El Rector en funciones, Angel Poveda Sánchez.

ANEXO QUE SE CITA

Escala Administrativa de la Universidad de Alicante

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino - Universidades	Fecha de nacimiento
<i>Turno de promoción interna</i>				
1	5197061913	Chica Amore, José A., de la	Alicante	10- 4-1954
2	1942898968	González Velasco, Simón	Alicante	16- 9-1945
3	2138360668	Carrillo Paños, Rafael	Alicante	15- 3-1954
4	2139756502	Grau López, Rafaela	Alicante	19- 6-1956
<i>Turno libre</i>				
1	2144894502	Payá Agulló, Carmen	Alicante	13- 1-1962
2	2138728057	Pons López, Francisco José	Alicante	11-11-1954
3	2139127868	Tolón Sánchez, José Luis	Alicante	10- 7-1955
4	2197834768	Candela Jaén, Francisco Manuel	Alicante	29- 1-1961
5	2140452857	Castejón Ortega, Margarita	Alicante	29-10-1957
6	7408339402	Pérez Orihuel, José Carlos	Alicante	9- 3-1960
7	2212597657	Alcolea Gil, Francisco	Alicante	7- 3-1963

19948 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesores titulares de Escuela Universitaria en diferentes áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, anunciado por resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 15 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 29), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por resoluciones que se especifican, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Resolución de 6 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20):

Don José Ignacio Valls Borruei. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: En constitución.

Resolución de 3 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 19):

Doña Rosa María Llobera Jiménez. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: En constitución.

Barcelona, 10 de agosto de 1987.-El Rector, Josep Maria Bricall Masip.

19949 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en diferentes áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 15 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 29), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 6 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20), a resuelto nombrar Profesores titulares de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Don Azael Fabregat Llangostera. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: En constitución.